

En Jerez. 2 ptas. Un trimestre. 6.75 p  
Fuera. Un año. 25

ENCIOS, a precios convencionales

Redaccion y Administracion. Compás, 2

# El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES  
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCA R

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla...	7 16	10 58	4 18	13
De Sevilla a Jerez...	6 30	10 58	3 16	6 13
De Sevilla a Cádiz...	11	11	6 30	
De Cádiz a Sevilla...	7 16	10 58	3 16	13
De Cádiz a Jerez...	6 40	9	3 16	6 13
De Sanlúcar a Jerez...	5 07	5 58		

Jerez de la Frontera: Jueves 28 de Julio de 1887.

Núm. 9.617.

## El Guadalete.

### PRIMA DE EXPORTACION.

#### LOS AGUARDIENTES ALEMANES.

Con este título, publica *El Globo* un nuevo artículo, debido al ilustrado y docto publicista D. Juan Maisonnave, y en el cual, con irrecusables datos y números, demuestra, sin que pueda quedar género alguno de duda, que su primer trabajo referente a este importantísimo asunto, publicado en el estimable periódico aludido, no «es la crítica falsa é inspirada en el odio sobre la ley alemana de alcoholes,» la base y fundamento de la campaña de la prensa española, contra los alcoholes industriales, sino los graves perjuicios que tantas veces han señalado, todos los que en nuestro país han escrito y se han ocupado de alcoholes de industria.

Comienza el Sr. Maisonnave, haciéndose cargo del telegrama inserto en *El Imparcial*, titulado *Irritacion con España*, y de los ataques injustos que dirige la prensa berlinese a los periódicos españoles, y a renglon seguido, dice que, debemos confesar que no sabemos qué significacion dá el periódico alemán a su artículo, al calificar de «crítica falsa» sus cálculos, cuando prueban con números, que con la prima de exportacion de 60 francos por hectólitro de aguardiente, se puede pagar el valor de la mercancia, los gastos y derechos de aduana en España, que todo suma 43 pesetas, y que hasta 60 que concedía Alemania, hay un beneficio para el negociante, de 17 pesetas hectólitro, y además el valor de la mercancia.

Y continúa demostrando su tesis y destruyendo completamente los conceptos aventurados é injuriosos de los periódicos alemanes, en los incontestables y brillantes párrafos que expresamos a continuación:

«Si esto es crítica falsa, no sabemos a qué llamarán verdad los alemanes.

Probábamos en nuestro citado artículo, que ese negocio que se puede hacer con nosotros, no se puede hacer con otras naciones europeas, porque los derechos de aduana que se imponen a los aguardientes industriales en España, son de 21 pesetas 10 céntimos el hectólitro, mientras que en Francia se hace pagar 156 francos 25 céntimos, más los 70 francos últimamente acordados, que suman 226 25 francos. En Italia pagan 148 francos y piensan aumentarlos. Bélgica exige 145 francos. En fin, todas las naciones, hacen pagar por derechos de aduanas más de los 60 francos de la prima de exportacion que concede Alemania, excepto en España, que sólo paga 21 pesetas 10 céntimos el hectólitro.

Añade el *Berliner Politische*: «Ciertamente que el legislador alemán deseaba también reducir el consumo de las bebidas espirituosas y del alcohol en Alemania; pero no á costa de otros países.»

Pues sin desear ese perjuicio, resulta muy grave a España y a atarlarlo precisamente, es a lo que se dirige nuestro constante trabajo. Nosotros deseamos también reducir

el consumo del aguardiente industrial, no por ser alemán, sino porque es antihigiénico, dañoso, y como producto barato, se ha extendido su consumo en España, tanto ó más que en Alemania, acarreado fatales consecuencias a la salud pública, y como hemos probado en artículos anteriores, llenando los manicomios de enajenados, los hospitales de enfermos, los presidios de criminales, cundiendo por todas partes la desmoralizacion, disminuyendo la poblacion, siendo los hijos de los trabajadores víctimas de los excesos alcohólicos de los padres, naciendo con escrófulas, raquitis, idiotismo y otras tantas enfermedades. Todo, todo, por el uso del aguardiente industrial.

Pero a los males antedichos, hay que añadir otros que podríamos calificar de más graves aún, si en aquellos no se tratara de la salud pública, que es nuestro primer cuidado.

España tiene una produccion de 40 millones de hectólitros de vino, y esta inmensa riqueza podría surtir a las demás naciones de sus ricos caldos para con el gran sobrante fabricar magníficos aguardientes y licores higiénicos, que encontrarían consumo inmediato en Europa y América; en cambio vemos la cosecha de vinos estancada y España inundada por el aguardiente industrial, base de la falsificacion de los vinos; mientras vemos exportar en grandes cantidades vinos fabricados con ese aguardiente dañoso.

España, respetando los tratados, puede desnaturalizar el aguardiente industrial, y puede también imponer derechos interiores, que produzcan el mismo resultado que en Alemania, para proibir del consumo un producto venenoso.»

Sobre el mismo asunto publica *El Imparcial* un largo y notable artículo que ya habian anunciado telegramas recibidos en Cádiz, y de él copiamos estos párrafos:

#### LA SALUD Y LA PRODUCCION.

Es la preocupacion del dia, lo mismo en España que en Francia, Suiza y las demás naciones. Donde no se creen posibles las medidas contra el uso de aguardientes nocivos, allí se establece el monopolio, como ha sucedido en Suiza, pueblo que, por lo mismo que es democrático, ha creído que si habia algun estanco justificado era el que, convirtiendo al gobierno en único expendedor de bebidas espirituosas, le permitía dispensar lo saludable a todos.

Por supuesto, que esto de saludable lo decimos relativamente, porque el alcohol, por bueno que sea, usado sin moderacion es dañoso, y bajo este punto de vista, si algo hay que pueda justificar los monopolios ó los altos derechos, es porque reducen los límites del consumo encareciendo el producto.

El movimiento de la opinion es formidable en España: las Cámaras de Comercio, los centros científicos y de intereses materiales, los periódicos de todas las provincias y hasta la tribulacion en el seno de las familias reclaman y exigen del gobierno prontas y eficaces medidas de defensa contra el mal que se desborda en detrimento de todo el país.

A lo primero que hay que atender, en nuestro concepto, como un deber de conciencia es a la defensa de la salud pública. ¿Son nocivos los alcoholes industriales? En el informe referido, dictado por el Sr. Bayo y aprobado por la comision con voto unánime, hallamos los siguientes datos interesantes que empiezan con un dictamen de

la Real Academia de Medicina de Madrid, y que a continuacion insertamos:

«Estos alcoholes llamados de industria ó industriales, contienen por lo general, además del alcohol etílico, los de fórmula superior, cuales son el *propílico*, *butílico* y *amílico*, los aldehidos correspondientes, varios ácidos orgánicos de la série grasa y otros principios volátiles, constituyendo todas estas sustancias los elementos tóxicos de los alcoholes de industria, especialmente en los de calidad superior y en los que no se hallan bien purificados y rectificados. A estos principios, y particularmente al alcohol amílico, que abunda en el procedente de la patata, son debidos los efectos del alcoholismo, tan frecuente en nuestros dias, por el uso y abuso de los vinos encabezados con alcoholes de industria, y de los aguardientes y licores preparados con dichos alcoholes.

«La seccion, por lo tanto, opina que debe prohibirse terminantemente el uso de estos alcoholes de industria impuros, y castigarse con mano fuerte su empleo en el encabezado de los vinos.

«Solamente podrá tolerarse el empleo del alcohol etílico bien rectificado y perfectamente puro, sin la menor cantidad de los otros alcoholes y principios extraños.

«Lo que acaba de exponerse respecto del encabezamiento de los vinos, es aplicable a la fabricacion de aguardientes, licores y toda clase de bebidas alcohólicas, debiendo por lo tanto prohibirse y castigarse el empleo de dichos alcoholes de industria impuros en la elaboracion de dichos líquidos, cuyos efectos son más temibles aún que en el vino, por lo mismo que el alcohol se halla en mayor cantidad.

«Todos los químicos y doctores de fama, franceses y alemanes, que son los que más se ocupan de estas materias, afirman lo mismo.

«Mr. Alglave, uno de los iniciadores, si no el primer iniciador en Francia del monopolio de los alcoholes, en una conferencia dada en la Universidad de Paris, la Sorbona, sobre el alcoholismo y sus correctivos, dijo: El alcoholismo es una enfermedad física y mental muy reciente; data de 25 a 30 años: ¿por qué? Porque no bebemos ahora la misma clase de licores alcohólicos que las generaciones precedentes. Entonces teníamos el vino y el aguardiente de vino en abundancia. La filoxera y el mildew han aumentado, y en la misma proporcion ha crecido el uso de los alcoholes de granos, de arroz, de maíz y de remolacha, alcoholes impuros y peligrosos. Su composicion química difiere de la del espíritu de vino. Son menos terribles. En Suiza, por ejemplo, su uso produce el 40 por 100 de los locos y el 50 por 100 de los criminales.»

«En estas y otras consideraciones apoya Mr. Alglave su proyecto sobre el monopolio de los alcoholes.

Ante la gravedad del conflicto y los enormes daños que pueden sobrevenir a la produccion y a la salud pública, creemos muy urgente que el gobierno adopte prontas y decisivas medidas: más aun, que ya debiera haberlas adoptado.

#### SERVICIO MILITAR EN BÉLGICA.

La proposicion del Sr. Dutremont, que se discutía en el Parlamento belga, pidiendo el establecimiento del servicio personal, ha sido al cabo rechazada por bastante mayoría. Como la proposicion era de iniciativa de la Cámara, aunque el gobierno mostró simpatías por el principio que consagraba, la votacion contraria no ha motivado una crisis; pero ha surgido un incidente que puede producir algunas consecuencias.

El general Van der Smissen, jefe de la circunscripcion militar de Bruselas, con ocasion de una revista, ha dirigido a los jefes y oficiales a sus órdenes una alocucion, protestando contra el voto de la Cámara de diputados, y la prensa censura duramente las palabras del general Van der Smissen.

El *Correo* de Bruselas califica la actitud de este general, de pronunciamiento; la *Reforma*, órgano del partido progresista, califica de «meeting bajo banderas» el círculo que el general hizo formar a sus oficiales para dirigirles la palabra. La *Gaceta*, diario liberal, estima que «estas manifestaciones estaban fuera de lugar en una revista.» El *Diario de Bruselas*, periódico ministerial que en la primera apreciacion que hizo del hecho alababa el «viril y patriótico lenguaje» del comandante militar de Bruselas, en su número siguiente se descarta de toda responsabilidad, y la hace recaer sobre el reporter que se limitó, dice, a con-

signar la «impresion producida en el auditorio.»

La frase más censurada del general, es aquella en que dice a sus oficiales que los más grandes intereses del país, y el sentimiento de su responsabilidad, les imponía la obligacion de conocer «las personas que hablan de esta cuestion sin saber lo que dicen,» hablando también de la «votacion que ha defraudado las esperanzas del ejército,» frases que han herido, no sin razon, a los adversarios del servicio personal, que forman parte de la Cámara de representantes.

A este incidente le dá particular relieve el hecho de ser el general Van der Smissen ayudante de campo del rey, que, segun dice un periódico, tuvo previo conocimiento del acto que iba a ejecutar su ayudante.

Las correspondencias y noticias de Bruselas afirman que la votacion del Parlamento ha producido evidente mala impresion en el ejército; que los oficiales se muestran desanimados, viendo a los representantes del país sacrificar a consideraciones electorales una reforma apoyada por el gobierno en nombre de la equidad y del interés social, y de la cual las más altas autoridades militares habian dicho que era necesaria a la seguridad del país; pero de todos modos, puede argüirse que un general tiene medios de restablecer la moral de sus subordinados, sin colocarse ostensiblemente enfrente de la Representacion nacional.

No faltan periódicos que hablen del relevo del general Van der Smissen, ni periódicos que teman la disolucion del actual Parlamento.

#### LA REINA NATALIA.

Recordarán nuestros lectores, porque los telegramas han hablado de ello, varias veces, que el rey Milana y la reina Natalia su mujer, reyes de Servia, tenían en su matrimonio graves rencillas que habian sido motivadas en cierta incompatibilidad de caracteres y sobre todo en el antagonismo de sus ideas políticas. Sabido es que en Servia, como en todos los principados y pequeñas naciones de Oriente, se disputan el predominio en las esferas oficiales dos tendencias, la slava, representada por Rusia, y la germana, representada por Austria. La tendencia slava está apoyada en Servia por la reina Natalia, y la tendencia germana, por el rey Milana, y tal ha sido el antagonismo de estas aspiraciones, que se ha traducido también en la vida íntima de los reales consortes, que llevaron a Berlin y a Viena los ecos de sus mútuos agravios.

Rusia y Austria hubieron de intervenir privadamente en estas disidencias conyugales, y con su intervencion se conjuró el divorcio que parecia inminente; pero, segun noticias recientes, la reconciliacion entre los reyes de Servia, no ha sido tan completa como creyeron y dijeron los optimistas.

Los dos esposos han convenido sencillamente una especie de *modus vivendi*, que consiste en no vivir juntos en la vida íntima. Con este arreglo, que ha sido aprobado por los partidarios y por la familia de cada conyuge, se salvan las conveniencias de la familia real y de Servia.

Una de las condiciones esenciales del contrato consiste en reconocer a la reina el derecho y la libertad de dirigir personalmente la educacion de su hijo, que tiene once años de edad, y que no será educado en la corte de su padre.

La reina se establecerá dentro de poco en Alemania, probablemente en Stugart.

La única condicion que ha puesto a esta separacion el rey Milana consiste en prohibir a la reina que se establezca y que eduque a su hijo en Rusia.

#### LA SALUD DEL EMPERADOR GUILLERMO.

El emperador Guillermo ha hecho su acostumbrada excursion a Gastein. La familia imperial y los médicos, en vista de la salud cada vez más debilitada del anciano emperador, procuraron disuadirle de este viaje, pero el soberano replicó: «Creí no volver a ver aquellas hermosas montañas, y puesto que tengo todavía los ojos abiertos, quiero verlas, quizás por última vez.» Ante esta resolucion fué preciso ceder.

El viaje ha sido feliz, aunque algo molesto. La mañana que lo emprendió, el emperador sufrió un síncope, que duró más de cuatro horas.

Los médicos, al decir del corresponsal del *Figaro*, creyeron ya su mision terminada; pero dos horas más tarde, el emperador estaba de pie, demostrando una vitalidad verdaderamente extraordinaria.

Sin embargo, su debilidad es tan grande, que renuncia a vestir uniforme. Se le propuso que usara un uniforme sin botones, para que fuera más ligero, y no quiso; prefirió traje de paisano, de tela endeble, y llevando encima, como siempre, la gran capa gris que constantemente usa.

En Brejenz, en el momento de ver al príncipe regente de Baviera, que salió a recibirlo al muelle, intentó apresurarse a su encuentro, y estuvo a punto de caer en tierra, por la debilidad de sus piernas. Hubiera caído si el conde Lehudorf no lo hubiera evitado cogiéndole por el cuerpo. Los médicos opinan que la menor caída puede ser mortal al emperador, y le recomiendan, que ande lo menos posible, porque al andar vacila.

En el resto del viaje hasta Gastein, verificado con mucha lentitud, no ocurrió novedad.

La fuerza moral del emperador es extraordinaria, tanto que esta fuerza, más que el cuidado de los médicos, es lo que le sostiene. Segun el citado corresponsal del *Figaro*, la inteligencia que se habia aminorado algo en el emperador despues de la crisis peligrosa del mes de Junio, ha recobrado su vigor durante la residencia en Ems, y el emperador habla como hace diez años, solamente que de vez en cuando, en medio de una frase, enmudece, y se queda como dormido. Estos accesos de sueño, más fuertes que la voluntad del anciano, despiertan alguna zozobra en sus médicos.

#### LA EXPLORACION DEL CONGO.

De una larga entrevista verificada con el célebre misionero M. Grenfell por el redactor de cierto periódico extranjero, tomamos las siguientes noticias:

«Ante todo ha hecho notar que son compatibles las dos misiones, católica y protestante, en las regiones más ó menos exploradas del Congo, distinguiéndose de otras, que mantienen la necesidad de un exclusivismo completo para civilizar aquellas razas.

Para dicho viajero, el Ubangi y el Uellé son la misma cosa entre los afluentes del Congo. Pero la parte puramente hidrográfica no es la más interesante entre las observaciones de M. Grenfell.

Limitémonos por el pronto a su última excursion al Koongo, afluente del Kosaí, donde ha encontrado, a la altura de Kingungi, una region de la cual el Estado libre del Congo puede obtener grandes resultados desde el punto de vista comercial.

Las tribus que la pueblan poseen gran riqueza en marfil y cereales, y llevan sus productos a las posesiones portuguesas situadas a veinte dias de camino. Mister Grenfell ha hecho comprender a los indígenas la posibilidad de reducir el viaje a cuatro ó cinco dias dirigiendo sus caravanas al Estado libre del Congo, ó a Leopoldville, ó a Stanley-Pool. Los ribereños del Koongo, si aceptan el consejo de Grenfell, le deberán la multiplicacion de su riqueza.

En sus diversas correrías, M. Grenfell ha sido actor ó ha presenciado escenas dignas de mencion. Los cuatro prácticos blancos que le acompañaban han perecido sucesivamente de fiebre en la travesía del Ubangi, el Loika, el Chuapa, etc. etc., antes de llegar a Stanley-Pool, necesitando sustituirlos por cuatro negros inexpertos, procedentes de Sierra Leona y Cameroun. En las comarcas inexploradas ha sufrido agresiones de los naturales del país aunque no son inaccesibles a la civilizacion, segun el misionero, sino sencillamente desconfiados con respecto a los europeos. En una de estas refriegas, las flechas envenenadas de los indígenas hirieron ó mataron a algunos de los acompañantes de Grenfell.

En las orillas del Ubangi halló nuestro viajero las famosas razas enanas, cuya existencia se ha negado por espacio de mucho tiempo, suponiendo que era un mito. Son pigmeos nómadas, cuya vida errante está dedicada en absoluto a la caza de búfalos y elefantes. Por lo demás, tienen un natural dulce, a pesar de sus largas barbas, que añaden originalidad a sus extravagantes figuras. Viven del cambio de su comercio con los productos de tribus lejanas que les traen los frutos de la agricultura.

Tanto hombres como mujeres se hallan enteramente entregados a la industria cingética. Con frecuencia se encaraman en los árboles en busca de asilo, de reposo ó de punto de acecho para sus cacerías, ofreciendo al europeo un espectáculo como el de los cuentos fantásticos en que se describen las selvas vírgenes habitadas por los enanos que ocupan la copa de los altos árboles.

En otras comarcas encontró Grenfell cabanas de tribus en la espesura de los bosques. Pueblos entre los cuales la pasión del lujo parece confirmar la idea de que París representa en sus tendencias algo que radica en la naturaleza humana como sentimiento instintivo. La manifestación de este lujo es lo que varia: en nuestras grandes ciudades civilizadas, la mujer se agujerea las orejas; allí los hombres se atraviesan el cartilago de la nariz para clavarlo con un alfiler de marfil, y siembran sus barbas de perlas de igual modo que nuestras damas siembran sus cabezas de joyas.

En la region de Upoto, los varones se visten de corteza de árboles; las mujeres, por un extraño pudor, son las que van desnudas. Lo impúdico para ellos es la figura masculina; la femenina es casta como las estatuas griegas. Pero en todas partes ha podido observar nuestro hombre que no hay oposición a la novedad, ni prevención hacia lo desconocido en punto á costumbres, usos y vida. Sólo ante los europeos se muestran naturalmente reservados, y cuesta algun trabajo hacerles borrar las sospechas. En suma, que Grenfell apellida *civilizables* á todos aquellos pueblos. La primera condicion para ello es lógicamente abrir los medios de comunicacion.

Sin ferro-carril, Grenfell, como Stanley antes, declara que no vale la pena de inaugurar trabajos para relaciones mercantiles, debiendo las misiones continuar solamente con el fin de su propaganda humanitaria. Con caminos de hierro, la riqueza del país, que estiman inmensa en todas las regiones más ó menos vecinas del Congo, producirían una revolucion rápida en la vida de los naturales del país, dando al mundo mercados nuevos, y cambiando la faz de muchas industrias en el mundo.

Las misiones protestantes revisten en todos aquellos puntos un carácter enteramente distinto de las misiones católicas. Las unas son prácticas y no retienen á iniciados ni neófitos, sino que antes bien, apenas ilustrados, promueven por diferentes medios que se esparzan por lejanas tierras.

En cambio los católicos retienen a los convertidos en los trabajos de colonia, por decirlo así, intentando constituir centros, núcleos, tribus nuevas dentro de pueblos; como inseguros del éxito si los conversos se derraman.

Hé ahí las más importantes informaciones que ha dado Grenfell acerca de sus excursiones africanas.

TIMO DE FUNCIONES PÚBLICAS.

No deja de tener gracia, aunque á sus autores (que hoy gozan la fresca temperatura de una cárcel) no les haya hecho ninguna, el timo descubierto hace pocos días en Barcelona, de que resultan autores tres inteligentes caballeros de industria.

Una jóven hermosa á quien recientemente el hado fiero sumió en las tristezas de la viudez, no pudiendo soportar la espantosa soledad de su nuevo estado, sin considerar que

.....es más espantosa todavía la soledad de dos en compañía, cedió á las amorosas instancias de un caballero que iba *con buen fin* y concertó con él su nuevo enlace.

No pensó la jóven, en la impaciencia propia de su edad, que la ley obliga á que se *guarde ley* al difunto por espacio de un año; pero no faltó quien se lo advirtiera, no reparando en que así añadía un nuevo motivo de duelo al corazón atribulado de la triste viuda.

Como la soledad hace cavilosos á los hombres, y aun á las mujeres, la viuda dió en pensar en su nueva desdicha, y pensando, pensando, le ocurrió que podrían orillarse los inconvenientes legales, con un poco de buena voluntad que pusiera de su parte el juez municipal.

Encargóse el novio de las gestiones cerca de la referida autoridad, y no se sabe á quien se dirigiria, ó si como el amor es ciego, erraría el camino, el caso es que encontró un juez, un secretario y otros dos funcionarios del juzgado, que se allanaron sin gran dificultad á celebrar por lo civil el segundo matrimonio de la impacientada viuda.

El juzgado se trasladó á casa de la novia, y ésta cambió solemnemente un sí civil con su tierno amante, quedando con esto y con las solemnidades de rúbrica que agregó el juez, unidos, al parecer en matrimonio perpétuo é indisoluble.

Así lo creyeron por algun tiempo los venturosos amantes. . . . . Más tarde han sabido que el ministro del sacramento civil (pase la concordancia) y sus graves *allátteres*, eran unos timadores.

Los supuestos esposos, en cuanto se han enterado de la farsa de que fueron víctimas, han vuelto á su primitivo estado,

como conviene á las exigencias de la moral y de la sociedad.

Mas por esta vez no queda del todo confirmado el principio aquel de *quod ab initio vitiosum est, convalescere non potest*; alio queda pugnanco con la máxima jurídica.

Honda pena deben sentir los desventurados amantes, pero todavía pueden consolarse pensando que más triste fué la suerte de la pobre Conchita.

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra.)

INAUGURACION DE LA ESTÁTUA DE ARMANDO CARREL.

París-25.—Ayer, con motivo de la inauguración de la estatua del periodista Armando Carrel, en Ruan, el ministro señor Spuller pronunció un discurso político.

Afirmó la necesidad de la union entre los republicanos.

Repitió la declaracion de que el gobierno actual no es un gobierno de combate, sino de reformas.

Añadió que su principal mision consiste en calmar los ánimos y restablecer la paz y la confianza.

Algunas de sus frases provocaron ruidosas protestas por parte de los radicales, pero la inmensa mayoría del auditorio aplaudió calurosamente, al decir de los despachos oficiosos.

El ministro de Obras públicas, Sr. Heredia, pronunció un discurso análogo en Senlis, que tambien suscitó varias protestas por parte de algunos oyentes y aplausos por parte de los demás.

LA LEY DE REPRESION EN IRLANDA.

Londres 25.—Diez y ocho condados de Irlanda y diez ciudades, entre las cuales se encuentran Dublin, Cork, Limerik, Belfast y Galway, han sido sometidas bajo la ley de represion.

En los doce condados restantes se aplicará parcialmente dicha ley.

ENTREVISTA DE LOS EMPERADORES DE ALEMANIA Y AUSTRIA.

Berlin 25.—La entrevista del emperador de Alemania con el de Austria se verificará fijamente en Gastein el 5 de Agosto próximo.

El emperador Guillermo saldrá el 11 de dicho punto.

UN DISCURSO DE FERRY.

París 25.—Julio Ferry ha pronunciado hoy en Epinal un importante discurso.

Ha desenvuelto la idea de que las sociedades de Tiro representan exactamente el patriotismo, tal como debe ser comprendido en la práctica.

«Es el patriotismo—ha añadido—silencioso y trabajador, tan diferente del patriotismo revoltoso y estéril que reina en ciertos puntos.»

Después ha celebrado el progreso que el ejército viene realizando de diez y siete años acá bajo la acción de los diferentes ministros de la Guerra que han trabajado, no en provecho propio, sino para la patria.

En esto se ha visto una censura al general Boulanger.

Luego ha atacado vivamente al partido que pretende ejercer el monopolio del patriotismo.

«No olvidaremos jamás—prosiguió—que los soldados de Charettes se colocaron espontáneamente al lado de Gambetta.»

Ha dirigido enérgicas censuras á los que acusan al gobierno de antinacional porque no quiere adorar á los ídolos y arrastrarse en pos del carro de un héroe de café-concierto.

Ha terminado brindando por la república, cuyos brazos están abiertos á todos los republicanos y á todos los franceses, deseando su union bajo la bandera de la patria. (Grandes aplausos.)

París 25.—Esta mañana ha ocurrido otro accidente en el ferro-carril del Oeste, cerca de la estacion de Verrieres, resultando dos muertos y varios heridos.

LA GACETA.

EL DIA 25 DE JULIO.

El periódico oficial no contiene ninguna disposicion de carácter general.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Nueva muestra de la predilección con que nos considera el Doctor, es *La Nueva Era* de ayer. Dirijese a EL GUADALETE, como si este fuera el solo periódico, de los cuatro denunciados, que continuase atacando al caciquismo de la provincia, y á su más genuino represen-

tante D. Cayetano, que ejerce su cargo interino con toda imperfeccion. Desbórdase en palabrotas y en amenazas, y, como si no fuese bien conocida su frescura, nos habla de una carta en la que atribuye al Sr. Moret conceptos que de fijo no ha escrito.

El Doctor habrá pintado un cuadro con almazarrañ al señor Ministro, asegurándole que en esta provincia apunta algun cataclismo social y habrá además atribuido á la prensa independiente todos los horrores imaginables; resultando que el Sr. Moret, que es persona muy fina y discreta, habrá parafraseado el engendro epistolar del Doctor, y nada más.

Pero *La Nueva Era*, mejor dicho, su furibundo inspirador, no han pensado que ni el Sr. Moret ignora los méritos del señor Zabalza, ni los del propio D. Cayetano, que por arte de birlirlurloque hace el papel de D. Gregorio, interinamente; y como no ignora esto, claro es que le ha de parecer muy natural y corriente que haya periódicos que ni se avienen á ser incensarios de ambos personajes, ni renuncian al derecho de censurarlos todo lo enérgicamente que pueden y quieren, al santo amparo de la ley. ¡Pues sería gracioso que un ministro demócrata intentase coartar la libertad de la prensa cuando esta cumple dignamente con su mision, y representa las aspiraciones de la provincia entera!

Amaine, pues, en su precocidad el asalarado órgano del gran cacique, y no callumie al Sr. Moret, ni trate de ejercer presión donde solo ha de encontrar el castigo de sus farsas y el triunfo de los deseos de todos los hombres honrados, en cuyo triunfo obtendrá así el Sr. Moret, como el Gobierno todo, el alto prestigio que, para honor de su partido y como dignísimo representante de la honra y del bien de su provincia, reivindicaba el señor Duque de Almodóvar del Río al elevar su elocuente voz en el Parlamento.

Tan excelente impresion produjo

en sus oyentes el Sr. Forcada en su notable conferencia del domingo último, que los dignos señores que componen el Circulo Mercantil, seguros de interpretar fielmente los deseos de las clases que representan, solicitaron del elocuente orador que diese otra conferencia en esta ciudad. Comprometido el Sr. Forcada á hacerse oír en Sevilla, donde repetidamente se viene anunciando su llegada, le ha de ser muy difícil volver á Jerez; pero como su deseo es complacer á sus buenos amigos de esta localidad, casi podemos dar por seguro que el domingo próximo tendremos la satisfaccion de escuchar al popular propagandista de la cruzada que el país todo debe acometer para sacudir el yugo de las feudales Empresas, que tan tiránico dominio ejercen para daño de la prosperidad pública.

En tal confianza, y prometiendo á nuestros lectores anunciarles si se confirma ó no la indicacion que aquí hacemos, damos nuestro cordial parabien á los señores del Circulo mercantil por el acierto con que saben cumplir su honroso cometido, excitando nuevamente el interés del comercio jerezano con el poderoso concurso del ilustrado orador cuyo nombre es más estimado cada dia.

Bajo la presidencia del Alcalde

accidental Sr. D. José Heredia y con asistencia de los Concejales Sres. Cala, Romero, Gonzalez, Perez Cascales, Vera, Zapata, García Leaniz (D. Juan y D. José), Freire, Revilla, Gallegos Barea, Rubin de Celis, Gonzalez Fernandez, Garcia Santos, Diaz y Ruiz Perez, se celebró anoche sesion ordinaria de segunda citacion. Leida el acta del anterior cabildo fué aprobada sin discusion.

Punto 1.º—Extracto de los acuerdos tomados por esta Excm. Corporacion durante el mes de Junio último.

Aprobado. Punto 2.º—Expuesto de la Comision de Matadero interesando la adquisicion de nuevos aparejos para colgar las reses. El dictamen de la Comision es aprobado por unanimidad.

Punto 3.º—Otro de la Comision de asuntos jurídicos sobre el incidente de su basta de una de las dehesas de Propios.

El Sr. Alcalde manifestó que para dar dictamen sobre el punto de la sesion anterior relativo á la subasta adjudicada al concejal Sr. Gallegos Barea, no se habia reunido la Comision de asuntos jurídicos, apesar de haber sido convocada dos veces y por lo tanto proponia al Ayuntamiento que este tomase acuerdo definitivo, ó acordase que pasara el asunto al abogado consultor. El Sr. Ruiz Perez dice que el señor Gallegos al tomar parte en la subasta, de hecho dejó de ser concejal y que por tanto no debe anularse aquella.

Volvió á entablarse la misma discusion que en el Cabildo anterior, y volviéronse á leer los mismos artículos de la ley referentes á este asunto, y habiendo la misma discordancia de pareceres en el modo de interpretar la Ley y una R. O. que tambien se leyó, se acordó que el asunto pasara al letrado consultor del Municipio para que éste dictaminara. Durante esta discusion, el Sr. D. Roque Gallegos estuvo fuera del salon.

Punto 4.º—Oficio del Arquitecto titular incluyendo el presupuesto para reempedar un trozo de la calle de Mariñiguez.

El presupuesto del Sr. Arquitecto arroja la cantidad de 1.924'02 pesetas. El señor García Santos opina que se saque á subasta para evitar ciertos abusos que con gráfica expresion denunció el Sr. Concejal. Otros señores opinan que se haga por administración. Acordóse por último que se autorice al Presidente de la Comision de Policia para que éste acuerde la forma co-

mo ha de hacerse que sea más conveniente.

Punto 5.º—Expediente sobre alegacion propuesta por un mozo del reemplazo de 1886 en la revision del presente.

Acordado como lo pide el Sindico. Punto 6.º—Otro sobre declarar prófugo al mozo número 541 del mismo reemplazo y actual revision.

El Sindico opina que este mozo no debe declararse prófugo y así se acuerda.

Punto 7.º—Cuentas de los gastos del material de Secretaria en el último trimestre y resúmen general del año económico. Importan las del trimestre 2.859'65 pesetas y de las del año, deducidas ciertas cantidades resulta por último á favor del Secretario 1'59 pesetas. Estas cuentas fueron aprobadas.

Punto 8.º—Idem del alumbrado público de gas correspondiente al mes de Junio próximo pasado.

Importan 6.167'96 pesetas, más 301'43 por alumbrado extraordinario en los paseos. Se aprobaron sin discusion.

Punto 9.º—Idem de las raciones suministradas á los presos pobres de la cárcel durante el mismo mes de Junio.

Los presos de la Audiencia han consumido raciones por valor de 1.270'20 pesetas y los del partido 1.067'44. Tambien fueron aprobadas.

Se lee el presupuesto formado por el señor Arquitecto para la construccion de un picadero para la Caballeria que asciende á 5.686'49 pesetas.

El Sr. Heredia dió varias explicaciones sobre el asunto, opinando que se haga tal como el Arquitecto lo presupone y no de madera como se habia acordado como provisional; y al mismo tiempo manifestó que el caso era urgente, y por tanto proponia se hiciese por administración, acordándose hacerlo así.

El Sr. Ruiz Perez preguntó en qué estado y en donde se hallaban los expedientes relativos á la construccion del nuevo Cementerio, del Picadero y del Palacio de Justicia. El Sr. Heredia le contestó que creia que se hallaban en Madrid para la superior aprobacion, y que para cerciorarse, mañana enviaria á preguntar á Cádiz que en donde estaban esos expedientes. Y se levantó la sesion.

La Sra. D.ª Elena de Páramo,

siempre propicia á socorrer al indigente y siguiendo la loable costumbre de años anteriores, costó el domingo último una suculenta comida, vino y cigarros á todos los presos existentes en la Cárcel pública y correccional de esta ciudad; quienes por conducto de nuestro periódico envian á su caritativa bienhechora la sincera expresion de su profundo agradecimiento, tanto por el obsequio del dia 24 del actual, como por el vino y tabaco que les envió el dia 5 de Junio último, en que cumplieron con el precepto Pascual. La conducta de dicha señora para con estos desgraciados, es digna de imitarse.

Ayer fué conducido al Cementerio Católico el cadáver de la Sra. D.ª María del Rosario Martin y Triano,

que falleció á una edad muy avanzada. Era madre de nuestro respetable convecino el señor D. Domingo de Medina á quien damos nuestro sincero pésame, haciéndolo esten sivo á sus otros señores hermanos y demás familia.

Como resultado del acuerdo

que anoche tomó la Cámara de Comercio, reunida en Asamblea general, tenemos el gusto de publicar la siguiente copia del telegrama dirigido al Sr. Ministro de Estado:

«Cámara de Comercio Jerez al Ministro de Estado:

En nombre de los intereses vinícolas de esta localidad, ya muy lastimados por el empleo de los alcoholes industriales, rogamus á V. E. adopte con la premura que el caso requiere, las medidas que salven de total ruina nuestra primera produccion, y que ya ante las ofertas del Gobierno espera ansiosamente el país.»

La Cámara ha cumplido dignamente con su deber, reiterando la peticion que habia hecho para que cesara la ruinosa y mortífera aplicacion de los alcoholes industriales á nuestros vinos.

El Sr. Lapaliza en Cádiz.—

Dice *La Dinastía*:

«A las órdenes del delegado gubernativo señor Lapaliza se hallan el Sr. D. Fernando Rodriguez como secretario, y los empleados provinciales señores García Bourliery y Sanchez del Arco (D. Eloy) como escribitos.

El Sr. Lapaliza ha pedido á las oficinas del Gobierno, varios documentos para empear sus investigaciones, entre ellos un certificado en el que se haga constar el dia en que tomó posesion el Sr. Zabalza, y un estado expresivo de las fechas en que ingresaron los presupuestos municipales de todos los pueblos de la provincia, dia en que fueron informados por los negociados y fecha en que fueron resueltos.

Tambien ha solicitado se le envíen un número de cada periódico que han publicado y reproducido los abusos que se dicen cometidos por la primera autoridad de la provincia.»

En corroboracion de la noticia

que nos dieron amigos nuestros de Cádiz, véase lo que ayer dice el *Diario*: «LA KERMESE.—Ayer se reunió la comision de festejos de la Exposicion Marítima, ocupándose en las cuentas de los gastos é ingresos habidos en la *Kermesse* y rifa de objetos.

Resulta un déficit de algunos miles de reales.»

Los vinos de la provincia.—

El gobernador interino ha telegrafado á los alcaldes de Jerez, el Puerto de Santa María y Sanlúcar, pidiéndoles datos sobre la situacion del mercado de vinos en la provincia, existencias que haya, precio que alcanza el vino, el que obtuvo en igual mes de 1885 y 1886, el aumento ó disminucion de la exportacion en el año corriente y si ha habido disminucion las causas que, á su juicio, hayan influido en ellas. Ademas deben informar sobre las probabilidades que ofrece la cosecha actual. Estos datos han sido pedidos por el señor ministro de Estado.

Segun «El Universal»,

los señores Silva, Alcaide, Vazquez, Ruiz Martínez, Surga y Plasencia, forman la sociedad que aporta los 36.000 reales para los primeros gastos que origine la fundacion del nuevo periódico, que será órgano de la Junta directiva de los fusionistas sevillanos.

Los alcoholes.—

Se ha dado traslado á los presidentes de las Cámaras de comercio de Jerez y Cádiz de un telegrama de la superioridad, pidiendo informes sobre la cantidad y clase de alcohol que emplean en esta region para encabezar los vinos, forma como se hace esta operacion y escala de los caldos.

Comer es.—Dice un periódico

de Cartagena que las tripulaciones de los barcos de la escuadra inglesa anclada en Escombreras consumen todos los días 2.000 libras de carne de vaca.

Es decir que se tragan una corrida de ocho toros de á diez arrobas cada uno.

Mercado de bueyes en Tanger.

—Domingo 17.—Entraron 150 reses, las que se vendieron de 55 á 120 pesetas. Jueves 21.—Ofreciéronse á la venta 250 reses, que fueron vendidas de 60 á 110 pesetas.

Mercados algo más animados que los anteriores.

Leemos en «El Mundo»:

«En virtud de los resultados obtenidos en los análisis hechos en los aguardientes, vinos y licores que se expendien en el almacén de la casa núm. 53 de la calle de Fuencarral, y atendiendo á la alarma que este hecho ha producido en el pueblo de Madrid, desde mañana los tenientes de alcalde girarán visitas de inspeccion á todos los establecimientos en que expendian dichos artículos para decomisar todos los que contengan alcohol amílico ó otras sustancias nocivas.

La circunstancia de haber llegado á conocimiento del municipio que casi todos los aguardientes, vinos y licores, que se expendien en Madrid, están encabezados con alcoholes *amílicos*, hará que las visitas que se giren sean más escrupulosas, y los medios que se empleen para impedir su reventa sean tambien de los más enérgicos.

El alcohol *amílico* que se emplea para el encabezamiento de los aguardientes, vinos y licores, y que tan perjudicial resulta para la salud, es el que se conoce vulgarmente con el nombre de *alcohol de barnices*.»

Una noticia que llenará de

alegría á los coleccionadores de documentos raros.

En un convento de Philipópolis acaba de descubrirse un fragmento inédito de Aristóteles, escrito en 180 hojas de pergamino.

Anuncio que leemos en un pe-

riódico: Un jóven de 25 años, soltero, de distinguido porte, muy guapo, y de robusta naturaleza, instruido, de buena conducta y que no tiene padres ni parientes, desea contraer matrimonio con una señora soltera ó viuda que sea rica, aunque hubiese sido víctima de algun amor desgraciado. Dirijirse á, etc.

Sres. Scott y Bowne. Barcelona 19

abril 1886.—La *Emulsion Scott* es el concepto terapéutico llena cumplidamente muchas indicaciones con marcada ventaja sobre otras preparaciones similares por su feliz asociacion á los hipofosfitos, de aquí que con frecuencia recete yo la *Emulsion Scott* en los casos de *infatismo*, *escrofulismo*, *quitismo*, *tuberculosis en primero y segundo grado*; *depauperacion orgánica*, debida á diferentes causas, debiendo las más veces licitarme por el éxito obtenido.

Dr. M. E. DE LICIAGA.

Profesor Médico-Cirujano, Cortes, 265.

Un *cútis terso y suave* es un atractivo femenino que cada persona del bello sexo aprecia y si quiere, puede poseer. Cada especie de grano, barro, llaga, pústula, exfoliacion, que son muchos, muchísimos, que afean la cara, los brazos ó el pecho, pueden extirparse con el uso de la *Zarzapa* de Bristol, el más agradable é inodoro de y al mismo tiempo el más poderoso de todos los desinfectantes vegetales. Las señoras deben tambien recordar que este purificador de la sangre no solamente cura la escrófula y otros malignos males exteriores, sino tambien todas las erupciones menores y es además el mejor tónico y medicina reguladora que pueden tomar para las dificultades peculiares á su organizacion delicada. De venta en las principales farmacias droguerias.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona.

**MONTE DE PIEDAD.**  
El domingo 21 de Agosto de 1887, de 12 á 3 de la tarde se venderán en subasta pública las alhajas que existan de los empeños del mes de Mayo de 1886, desde el número  
10.703 al 11.336

si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.  
Jerez 20 de Julio de 1887. — El Director, Cayetano Fernandez y Gonzalez.

**PRENSAS PARA UVA.** sistema BERTRAN, privilegiado, pueden verse estas prensas en la calle Santísima Trinidad, núm. 15.

**CARBON COK** SE vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra situado á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio.  
También se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

**EL ARMIÑO,**  
CALLE DE CARACUEL, NÚM. 16.  
Café de blanqueo superior y yeso blanco especial; medida garantizada; véase la tarifa en el despacho.

**Carbon de Cardiff.**  
En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

**LEON GRANDJEAN**  
RELOJERO SUIZO  
CALLE LARGA, N.º 6.

**CLASE DE FRANCÉS.**  
Repaso de primero y segundo año por el profesor D. Francisco Suarez, Cármen 18.

**INSTITUTRIZ.** La señora doña Encarnación Fuentes, viuda de Angel, que posee títulos de profesora elemental y superior, se ofrece á las familias en esta ciudad para el indicado cargo de institutriz ó para algun colegio ó academia que desee utilizar sus servicios. Tiene personas que le abonen.  
Vive en Cádiz, Consulado Viejo 2, á donde puede dirigirse si gusta quien desee más pormenores. 8-2

**SE DESEA** adquirir una prensa hidráulica en buen estado de servicio.—Beaterio núm. 4. 10-4

**LA AGENCIA** de seguros contra incendios La Unión y el Fénix Español, situada en la Carpintería Alta, núm. 9, se ha trasladado á la Corredera, núm. 34. 7

**SE VENDEN** tres carruajes, un familiar, una carretela y una victoria en perfecto estado de uso.—Darán razon Consistorio, número 13. 16

**Persona competente en** idiomas y con buenas referencias viajaria en representación de alguna casa extractora por Europa ó América.  
En esta imprenta darán razon.

**CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS.**

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 26 rs. vn.  
Darán razon en la imprenta de este periódico.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.  
**REGISTRO CIVIL**  
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 27.  
Transcripciones de matrimonios.  
Ninguna.  
Nacimientos.  
Maria Victoria Estrada Tarrío.  
Defunciones.  
D. Cristóbal Jimenez Perez.  
D. Juan Millan Acento.  
D.ª Maria de los Angeles Monje Sanchez.

**Relacion de las cartas detenidas en** esta Administracion de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado:  
POR FALTA DE FRANQUEO.  
D.ª Antonia Morcillo.—En Juliana.  
D.ª Ana Segovia.—Medina Sidonia.  
Jerez 27 de Julio de 1887.—P. el Administrador, J. Gallego.

**ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.**  
DIA 26 DE JULIO.

**HOSPITAL DE SANTA ISABEL.**  
Enfermos existentes en el día anterior . . . 120  
Entrada en el día de la fecha . . . 2  
Total . . . 122  
Baja por curados . . . 7  
Idem por fallecidos . . . 0  
Existencia que queda . . . 115

**CEMENTERIO.**  
Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 0.  
—Niños, 0.—Niñas, 0.—Total, 1

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día	30
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital	0
Nodrizas que se pagan de este capitulo	25
Transentes socorridos	2
CÁRCEL.	
Presos existentes del día anterior	410
Entrados en el día de la fecha	4
Total	414
Han salido	3
Quedan	411

**MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA**  
Reses degolladas en el día 27.

Reses.	P.-so	Precio.
Ganado vacuno	42	1920 0,0 kilos 1,22 ptas.
Lanar.	19	300-200 » 0,90 »
Machos cabrios	1	13-800 » 0,90 »
De cerda	4	116-300 » 0,00 »

**Boletín Religioso.**

**JUBILEO CIRCULAR.**—RR. de Santa María de Gracia.  
MAÑANA.—Dicha iglesia.  
SANTO DE HOY.—San Nazario M. y San Inocencio.  
MAÑANA.—Santa Marta Vg. Santa Beatriz Vg. y Mr. y San Felix II P. y Mr.

**RELIGIOSOS DE SANTA MARÍA DE GRACIA**  
Hoy es el día destinado por la Venerable y Santa Escuela de Cristo, establecida en dicha iglesia para celebrar el retiro correspondiente á este mes.  
El mismo día, á las diez de la mañana, habrá funcion solemne en honor del Sagrado Corazon de Jesús, titular de dicha congregacion, predicando en ella el R. P. F. Antonio Gonzalez Raigada, del Orden de Predicadores.

**IGLESIA DE SAN IGNACIO.**  
Solemne Triduo que los Padres de la Compañía de Jesús para celebrar la fiesta de su Padre y Fundador San Ignacio de Loyola le consagran en su iglesia de esta ciudad de Jerez en los días 29, 30 y 31 de Julio.  
Por la tarde á las siete, expuesto el Santísimo Sacramento, despues de rezado el Santo Rosario y hecho un breve ejercicio, será el sermón, predicando las tres tardes los Padres de la Compañía de Jesús.  
El domingo día 31, fiesta de dicho Santo, á las nueve de la mañana habrá funcion solemne.  
Los días 30 y 31 de Julio y 1, 2 y 3 de Agosto, está en esta Iglesia el Jubileo circular

**Alcance.**  
Extracto de los periódicos de Madrid del día 26.

—Ayer regresaron de La Granja los Sres. Sagasta y Balaguer.  
Como han vuelto á insistir algunos correspondientes de La Granja en que en los últimos Consejos allí celebrados, se habian resuelto los proyectos de decreto de Ultramar á que sus primeros telegramas se referian, y como todos eran tan importantes para el régimen económico de las Antillas, es conveniente repetir lo que despues del regreso del presidente del Consejo y del ministro en ellos interesados se decia anoche con caracteres de autenticidad.  
En esos Consejos solo se aprobó el decreto referente á la supresion de los derechos de exportacion de los azúcares, mieles y aguardientes.

—En La Correspondencia apareció anoche entre las noticias y rumores de última hora, el siguiente suelto que parece hecho de encargo.  
Dice así:  
"Lo mismo los que anuncian diariamente que hay crisis, que los que se inclinan á creer que reanudarán las Cortes sus tareas sin modificarse el gabinete, fundan su opinion en cálculos hechos á su gusto. Ningun suceso politico de importancia ha hecho variar las cosas en los últimos días; y como han de celebrarse muchos consejos aun de aquí hasta que se abran las Cortes, y han de ser tratadas en ellos cuestiones de interés palpitante, es aventurado hacer pronósticos que pueden fácilmente no verse confirmados."

—En ningun círculo, ni por nadie que nosotros sepamos, se habló ayer de crisis. Pero como ya llueve sobre mojado porque ya otro diario muy devoto de uno de los actuales consejeros responsables salió pocos días hace, por igual registro, cuantos han leído el suelto de La Correspondencia, han traducido que hay ministro que cree inevitable la crisis para antes de que las Cortes reanuden sus tareas.  
—Hasta el día 10 ó 12 de Agosto no saldrá de la Granja para San Sebastian la reina. Dos días antes del señalado para el viaje irán los ministros al Real Sitio para celebrar Consejo presidido por S. M. y acompañarla luego hasta Medina. De este punto hasta San Sebastian irá con la familia real el Sr. Alonso Martinez, á quien sustituirá en San Sebastian el señor ministro de Marina, que desde Betelú, á donde se dirigirá cuando regrese el señor Cassola, se trasladará á la capital de Vizcaya.

—Los Sres. Sagasta y Balaguer llegaron anoche á las ocho de la Granja, siendo recibidos en la estacion por los señores Moret, Puigcerver y Navarro Rodrigo.  
Despues de llegar el Sr. Sagasta á la Presidencia conversó algun tiempo con el Sr. Moret, retirándose luego á descansar.  
—Acompañados de los escritores filipinos residentes en esta corte, los moros de Zamboanga visitaron ayer tarde el palacio del Senado.

—Los Sres. Sagasta y Balaguer llegaron anoche á las ocho de la Granja, siendo recibidos en la estacion por los señores Moret, Puigcerver y Navarro Rodrigo.  
Despues de llegar el Sr. Sagasta á la Presidencia conversó algun tiempo con el Sr. Moret, retirándose luego á descansar.  
—Acompañados de los escritores filipinos residentes en esta corte, los moros de Zamboanga visitaron ayer tarde el palacio del Senado.  
Parece que lo que más les ha llamado la

atencion ha sido la comitiva de Bonaldi en el cuadro de Pradilla La Rendición de Granada; el artesano del despacho del presidente de la Cámara y la biblioteca de hierro.  
El teléfono, de que no tenían ni la más remota idea, les ha causado indecible asombro.  
—Desde Perpignan dicen á El Correo, en carta que el colega cree de buen origen, que desde el día 9 cobra aquella aduana por los alcoholes procedentes de España 70 francos por hectolitro.  
Los vinos pagarán tambien, en vez de 30 francos que son los derechos del convenio con Francia, 70 cuando pasen de 16 grados.  
Los aguardientes pagan 30 francos por hectolitro si son de procedencia española.  
—Continúa ocupándose activamente, segun dicen algunos periodicos, de la cuestion de los alcoholes industriales el señor Moret.

El ministro de Estado antes de llevar la cuestion al Consejo de ministros, celebrará una entrevista con el embajador de Francia, como la que tuvo con el de Alemania y dentro de breves días tratará largamente de este asunto con el Sr. Puigcerver.  
—Parece que algunos amigos políticos del señor Martos se proponen ir en el mes entrante á Arcachon, con objeto de saludar al presidente del Congreso.  
—Hasta el día 4 del próximo Agosto no regresará á Madrid el general Cassola.  
—Parece que cuando regrese el Sr. Leon y Castillo, y se haga cargo del ministerio de la Gobernacion, saldrá de Madrid por unos días el ministro de Estado.  
—El brigadier Sr. Mariné llegó ayer á Madrid, procedente de Zaragoza.

—Telegramas recibidos ayer de Vigo dicen que durante los dos últimos días han llegado á aquella ciudad 785 forasteros.  
—En esta semana se inaugurará en la Cárcel-Modelo la exposicion de industria penitenciaria, organizada por el Director general de Establecimientos penales.  
Los productos remitidos revelan el trabajo á que se consagran en los presidios los penados que prefieren cultivar su actividad, á consumir su vida en la holganza.  
—Hé aquí el texto del telegrama dirigido por el Fomento de la Produccion Española de Barcelona al Sr. Sagasta, sobre la cuestion de los alcoholes:

«Presidente Consejo ministros.—Madrid. — Fomento Produccion Española considerando gravedad conflicto en que se hallan productores vinícolas y destiladores españoles consecuencia primas exportacion concedidas alcoholes alemanes por su gobierno desde 1.º Julio actual, suplifica V. E. adopte enérgica y pronta medida defensa intereses agrícolas, seriamente amenazados, imponiendo fuertes derechos de introduccion y consumo.—Presidente, Bo-ch y Labrés.—Vocal secretario, Emilio Oliver.»

—Una nota del banquete dado por el Ayuntamiento de Cartagena al duque de Edimburgo, en la cerca de la Esperanza. Habla El Amigo de Cartagena:  
«Antes, durante y despues de él, reinó la mayor cordialidad y alegría, haciéndose libaciones con profusion, que concluyeron con todo asomo de etiqueta.  
Al final hubo su correspondiente cante y baile, como teniamos anunciado, haciendo sus habilidades en el arte coreográfico algunos respetables funcionarios del Ayuntamiento, que dejaron muy bien puesto el pabellon en este punto.  
No sabemos si el principe los habrá nombrado bailarines de honor.»  
Merecen el título de danzantes.

—En Alicante se han recibido telegramas particulares de Montevideo anunciando que el gobierno de aquel país ha acordado la rebaja de un 30 por 100, á partir del día 1.º de Enero próximo, de los actuales derechos sobre los vinos españoles en Montevideo.

**ULTIMA HORA.**  
Boletín autógrafo de la Agencia Fabra.  
Londres 26.—La situacion del gabinete Salisbury se ha modificado de una manera sensible desde la aprobacion del proyecto de ley de represion para Irlanda.  
Las concesiones hechas á los unionistas (liberales disidentes) en el asunto del proyecto de ley agraria han perjudicado grandemente la influencia del marqués de Salisbury sobre los conservadores.  
Al mismo tiempo la fraccion radical que capitanea Chamberlam se muestra en estremo descontenta de la precipitacion con que el gobierno aplica la ley represiva para Irlanda.  
Se habia convenido que esta ley se aplicaría de una manera prudente y moderada y los liberales dicen que se ha faltado al compromiso.  
Resultado por lo tanto que el gobierno que no ha dado gusto á los ultra-conservadores ni á los liberales disidentes, se encuentra entre dos fuegos combatido por ambos.  
De aquí que vuelvan á circular rumores de crisis ministerial, pues es muy difícil que el gabinete pueda marchar adelante dado el actual estado de cosas.

**ULTIMA HORA**  
POLÍTICA Y FINANCIERA.  
Madrid 26 de Julio.  
SENADO.—SALÓN DE CONFERENCIAS.  
6'30 tarde.—En todas las conversaciones de la gente política es el tema de preferencia, la cuestion de los alcoholes.

Ya dijimos ayer que el gobierno se ocupa de este asunto. Ayer convinieron los Sres. Moret y Puigcerver reunirse hoy para estudiar los medios de atender tan complicado problema y en efecto, esta tarde han cruzado impresiones ambos personajes reconociendo que toda resolucion exige meditado estudio, en razon á que entre otras cosas hay que tener en cuenta las tarifas de los tratados de comercio.  
En el ministerio de Hacienda se está ya estudiando unas solicitudes de la Sociedad de Agricultores pidiendo se impongan mayores derechos á la importacion del alcohol y proponiendo que se estanquen los alcoholes y las bebidas alcohólicas, como compensacion al impuesto de consumos que debe desaparecer por lo odioso que es, en todas las provincias.

CONGRESO.—SALÓN DE CONFERENCIAS.  
7 tarde.—Coméntase mucho que no se haya firmado el decreto nombrando Gobernador de Badajoz al Sr. Caamaño y sirve esto de motivo para que se diga que, hubo algo de cierto en los supuestos rozamientos habidos entre los Sres. Moret y Leon.  
Dicen los amigos del Sr. Leon que el Sr. Moret estaba autorizado para hacer cuanto le pareciera oportuno desde que se encargó interinamente de la cartera de Gobernacion. Lo sucedido es que, la combinacion conocida estaba acordada por el Sr. Leon antes de ir á Biarritz y faltando sólo incluir al señor Caamaño, un esceso de delicadeza por parte del señor Moret hace retardar por breves días el nombramiento de aquel para Badajoz ó cualquiera otra provincia.  
Acercá de la visita que el ministro se propone hacer á los Sres. Montero Rios y Marqués de la Vega de Armijo puede asegurarse que tiene por objeto cumplir con un acto de pura cortesía.  
No negaremos que las reformas de guerra puedan ser causa de nuevos rozamientos dentro del partido, pero aun falta mucho tiempo y quien sabe si las circunstancias políticas y el instinto de conservacion obligarán á todo liberal monárquico á transigir en cuestiones consideradas como esenciales.  
Esto dicen los amigos del Sr. Alonso Martínez, quien aconseja que debe cumplirse el programa del fusionismo, atendiendo primero á los intereses generales del país y al ejército, dejando para lo último las reformas políticas.

su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.  
Los vapores de la línea del Norte admiten carga á flete corrido para Montevideo y Buenos-Aires, con trasbordo en Coruña así como tambien pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

**PARA AMBERES** directamente.—El vapor belga PRINCESSE LOUISE, saldrá de Cádiz el domingo 31 del corriente. Admite carga.  
Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

**NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA.**  
DE CÁDIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES  
El magnífico y grandioso vapor-correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos,  
**ORIONE**  
su capitán D. V. E. Lavarello, saldrá el día 15 de Agosto.  
Viaje en diez y seis días.—Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el día.  
Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc., con trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.  
Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 8, SRES. ODERO Y FERRO.  
Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Corredera, 34.  
Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

**VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª**  
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Celta y Marsella.—El acreditado vapor español  
SAN FERNANDO,  
su capitán D. José Nuchera, saldrá para dichos puertos el viernes 29 de Julio, á las siete de la mañana.  
Admite pasajeros y carga.  
Consignatarios, calle de la Aduana número 16.  
Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

**SERVICIO FIJO SEMANAL**  
entre Sevilla, Cádiz, Tánger y Ceuta y vice-versa, por el acreditado vapor español  
MARÍA GRACIA,  
que efectuará el siguiente itinerario:  
Salida de Sevilla: todos los Jueves para Cádiz, Tánger y Ceuta.  
Id. de Cádiz: todos los Sábados para Tánger y Ceuta.  
Id. de Ceuta: todos los Domingos para Tánger, Sevilla y Cádiz.  
Id. de Tánger: todos los Lunes para Sevilla y Cádiz.  
Admite carga y pasajeros á precios convencionales.  
Consignatario en Cádiz y Sevilla, D. Antonio Millan é Hijo.  
Id. en Tánger, D. Francisco Torres y Riera.  
Id. en Ceuta, D. José M.ª.  
Representante en Jerez, D. J. Auguste Hall, plaza de la Verba, núm. 3.

**VAPOR EMILIA**  
ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA  
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.  
JUEVES 28.  
7 30 de la mañana. 9 de la tarde.  
11 de la idem. 2 30 de la tarde.  
3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

**MERCADO DE JEREZ.**  
Trigo nuevo, de 35 á 45.—Cebada nueva, de 20 á 21.—Garbanzos viejos, de 60 á 120.—Habas nuevas, de 35 á 37.—Alpiste nuevo, de 46 á 47.—Alverjones, de 00 á 00.—Maiz, de 38 á 40.  
CARNES.—Vaca, de 1'22 de peseta á 1'34. Cerdo, de 0'00 de peseta á 0'40.—Oveja, de 0'90 de peseta á 1'02.—Macho, de 0'90 de peseta á 1'02.—Carnero, de 0'90 de peseta á 1'02.

**ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES**  
EN LA BAHIA DE CÁDIZ.  
ENTRARON.  
Día 26. Vapor español Cabo Quejo, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.  
Vapor español Rioja, de Londres, Havre y Lisboa en 30 horas con carga general.  
Vapor español correo James Haynes, de Tánger en 6 horas con carga general.  
Fragata española de guerra Blanca, de Santa Cruz de Tenerife en 6 días con 384 tripulantes.  
El laud Buenaventura, de Rota con atun.  
El falucho San José, de Tánger en lastre.

**BUQUES Á LA CARGA.**  
VAPORES DE IBARRA Y C.ª,  
SEVILLA,  
Para Lisboa.—El vapor español CABO QUEJO, saldrá el jueves 28 á las doce del día. Admite carga y pasajeros.  
Para Vigo, Villagarca, Carril, Coruña, P.ºrol, Riveadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Ferajes, San Sebastian y Bayonne.—El vapor español  
LA CARTUJA,  
saldrá el viernes 29 á las cuatro de la tarde, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.  
Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español CABO SANTA MARÍA,

**SERVICIO PARTICULAR.**  
Madrid 26 á las 5'35 de la tarde.  
Proyéctase el estanco de los alcoholes, segun se dice en círculos ministeriales.  
Una carta del Papa exhorta á la union de los católicos españoles.  
Grandes huracanes en Hungría.  
Consolidado, 65'10.  
Madrid 27 á las 12'15 de la madrugada.  
La Cámara de Comercio de Reus ha presentado una exposicion contra el aumento de derechos en la importacion de los alcoholes extranjeros.  
La «Gaceta» publicará hoy el nombramiento del general Salamanca para Gobernador general de Cuba.  
Madrid 27 á las 5'45 de la tarde.  
El Gobierno ejerce vigilancia sobre los revolucionarios.  
Decrece el cólera en Sicilia.  
Las potencias se muestran favorables á que se celebren conferencias contra las primas de exportacion del aguardiente.  
Consolidado, 65'05.

**TELEGRAMAS**  
SALIERON.  
Día 26. Vapor español correo Cataluña, con carga general para Barcelona.  
Vapor español Garcia de Vinuesa, con carga general para Algeciras, Málaga y Marsella.  
Vapor español Francoil, con carga general de tránsito para Málaga y Barcelona.  
Vapor español James Haynes, con carga general para Tánger.  
Vapor noruego Nora, en lastre para Setúbal.  
Vapor inglés Grafton, con madera de tránsito para Dunkerque.  
Goleta inglés Western Lass, con sal para San Juan de Terranova.

**Arrendamientos.**

**Arrendamiento.**—De una casa en la calle Castilla número 3, (antes faltriguera de la Corredera) toda o por partidos, compuesto el bajo de siete habitaciones espaciosas y cómodas, corrales, jardín y patio con aljibe; más granero y bodega por separado si se quiere.  
El partido alto, nueve habitaciones, todas ellas en buenas condiciones. Para verlos y tratar, en la misma casa de doce a cuatro de la tarde. 15—4

**Se arriendan dos almacenes** bajos en la Judería.—Tornería, 24, darán razón. 15

**Se subarrienda un granero** de cabida de unas 2.000 fanegas en los altos del almacén de maderas calle de Medina.—En dicho almacén darán razón. 28

**Se arrienda desde ahora** en adelante la casa llamada del Veinticinco, en la plaza del Mercado, núm. 1, el partido principal, una cuadra, dos graneros y una bodega de 80 botas de asiento.—Para informes en la calle de Caballeros, número 11. 11

**ARRIENDO DE BODEGAS.**

Se arriendan juntas ó al detalle desde 1.º de Agosto próximo, cuatro bodegas de nueva fábrica, con anchura suficiente en sus naves para contener cada una de ellas dos andanadas de botas, rueda y pino, situadas en esta ciudad calle Jardínillo, números 9 y 11 de gobierno, cuyas respectivas cabidas son:

Bodega n.º 9, dos naves.—Botas 104  
Idem n.º 11, id. — » 104  
Id. Interior 1.ª, una nave.— » 55  
Id. Interior 2.ª, id. — » 65

En totalidad. . . . . 328

Todas esas bodegas se comunican entre sí por calle y patio propio de ellas, para entrada y salida de carros y ejecución de faenas; siendo abastecidas con caño libre de agua de Tempul. Para verlas, dirigirse á los mismos locales, y para tratar ajuste y condiciones, á D. Juan del Tejo, Medina 14. 27

**En la calle del Sol, número 7** se arrienda un granero de mil fanegas de cabida.—Para tratar de su ajuste Porvenir, 26, derecha. 16

**DESDE EL 24 DE JUNIO** pasado se arriendan unos almacenes en la plaza de Pavón.—Para su ajuste Caballeros, 26. 33

**Se alquila un trabajador** de tonelería en la calle Salado, número 3.—Darán razón en la calle Barreras, núm. 12. 23

**GRANEROS.**—Se arriendan varios en el Ex-convento de los Descalzos.—En la calle Larga, número 30, darán razón. 30

**Arriendo.**

Desde ahora se arrienda en nuevos duros mensuales, el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros; la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa.—Para tratar de las condiciones del contrato, en la plaza de San Sebastián, núm. 8, de una á tres de la tarde.

**Anuncios.**

**Peluquero á domicilio.**

Se afeita, corta y riza el cabello á los precios de peluquería.—Se reciben los avisos en el establecimiento El Día, calle Larga, núm. 29 8—2

**Escritorio inglés.**

Uno magnífico y elegante, construido á estilo inglés, se vende arreglado, al contado ó á plazo.—En la imprenta de este periódico darán razón. 7

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**FÁBRICA DE LADRILLOS de D. Javier Molina.**

En la calería de la Veracruz, número 5, se venden Ladrillos toscos, á 120 rs. millar. Idem raspados, á 180 rs. idem. Idem gordos, á 240 rs. idem.

**A DOMICILIO.**

Ladrillos toscos, á 135 rs. millar. Idem raspados, á 195 rs. idem. Idem gordos, á 270 rs. idem. Se dan vales y avisos. 16

**SE VENDE**

ó cambia por un lagar y vasija un buen carruaje-carretila de doble suspensión. Informarán en la imprenta de este periódico. 30

**INTERESANTE.**

El Representante único en España de las acreditadas marcas de tabacos de D. Pedro Murias y C.ª, de a Habana, es el Sr. D. Juan Alvarez, calle de Molineros, núm. 5. 10—9

**ENFERMEDADES SECRETAS CAPSULAS RAQUIN**

al Bálsamo de Copaiba puro Aprobadas por la Academia de Medicina de París

**EL REMEDIO MAS SEGURO** contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor ni regueldos.

FUMOUZE - ALBESPEYRES 73, Faubourg St-Denis, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin y el Sello oficial (Impreso con tinta azul) del Gobierno francés.



**Estéban Sanchez,**

PROFESOR DENTISTA.

Ofrece al público su nuevo Gabinete, donde se curan toda clase de enfermedades localizada en la boca; se extraen muelas y raigones por difíciles que sean y se construyen dentaduras artificiales con prontitud y equidad.

Naranjas, 14, piso bajo.

**LICOR BREA**

Ó ALQUITRAN-MÚNERA. Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MÚNERA.**

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.**

Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudellers, 22, Barcelona.

**2.000 Sacos.**

Se venden á 20 y 25 céntimos de peseta, muy apropósito para todos, cortinas, etc

CALLE COMPAÑIA, NÚM. 15. p—5—5



**JOSÉ TORRES,** Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.

Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local.

Su gabinete, ALGARVE, n.º 4

**TENIRSE**

los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Has'a el día es el primero por su éxito.

De venta, en la droguería de Vargas.

**20.000**

Se venden 20.000 horquillas en la calle del Sol, núm. 50, á precios arreglados. 4—2

**BOCA.**

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, **UNA PESETA.**

De venta, en la droguería de Vargas.

**Se vende una buena**

prensa de palanca.—Informarán en la imprenta de este periódico. 15-15

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, núm. 2.

**GRANDES ALMACENES**

DE

**TOVÍA y GOMEZ CÁDIZ.**

Llegó la tercera remesa de sombreros á siete pesetas, sirva de aviso para los numerosos encargos que tenemos de nuestros clientes.

Además anunciamos se realizan varios artículos á la mitad de su primitivo costo.

**Compañía Fabril SINGER**

DE NUEVA-YORK

DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL, MADRID.—23, CALLE CARRETAS, 25.—MADRID.

EN JEREZ

**19. ALGARVE. 19**

**MÁQUINAS SINGER PARA COSER.**



En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales á las de aquellas. El hecho de que escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más evidente de su universal popularidad e inmejorables resultados y la garantía más completa para el público; porque no imitarían una máquina por la que no se habi-se demostrado una preferencia decidida.

**SINGER**

lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Gran rebaja en los precios de los algodones, seda, aceite y agujas. Estas á 0'05 de peseta. Pídanse catálogos en la Dirección General ó en cualquiera de las Sucursales de la Compañía Fabril SINGER.



**EMULSION DE SCOTT**

DE ACEITE PURO DE

**HÍGADO DE BACALAO**

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

**ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.**

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además.

CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.

CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.

CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.

Es recostada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

**BAÑOS DE MAR**

EN LA PLATA DENOMINADA

**LA PUNTILLA**

EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Desde 1.º de Julio corriente están á disposición del público los mencionados baños, inmejorables, según la opinión facultativa, tanto por la calidad de sus aguas que tan provechosas han sido siempre para el gran número de personas que las han utilizado en años anteriores, cuanto por la seguridad y limpieza de la playa.

Desearo siempre el dueño de aquellos, de proporcionar la mayor comodidad posible, ha introducido para la presente temporada, importantes mejoras en su establecimiento; y una nueva Empresa se ha hecho cargo del servicio de carruajes, que está también á disposición del público desde el indicado día 1.º, radicando la oficina de despacho en la calle Misericordia, núm. 14.

**TARIFA DE LOS BAÑOS.**

	Pesetas	Cénts.
Caseta, cabida para cuatro personas. . . . .	2	50
Idem por abono . . . . .	2	
Idem de dos personas. . . . .	1	50
Idem por abono . . . . .	1	
Galerías generales, cada persona. . . . .		35
Abono á las Galerías por 15 baños . . . . .	3	75

NOTAS.—No se permitirá bajo ningún pretexto más número de personas en las casetas, que el señalado respectivamente á cada clase de ellas. La entrada en las galerías se considerará como baño, y es indispensable para ello entregar á la persona encargada el correspondiente billete. Los niños menores de siete años pagarán medio billete. Los mayores de dicha edad no podrán bañarse en departamento de señoras y pagarán billete entero.

La empresa que tiene á su cargo el servicio de carruajes, lo hará desde la oficina á los baños y vuelta á la misma, por 0'50 de peseta por persona y 6 pesetas el abono de 15 baños.



De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

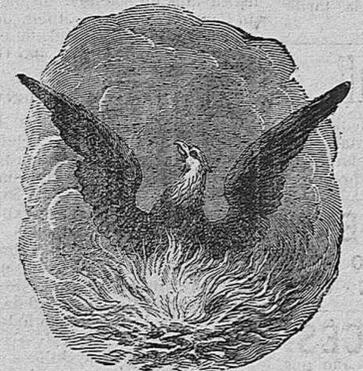
En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlos en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; D. Cristóbal Villalon, Confitería de la Alameda de Cristina, núm. 5, y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**



**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**  
El remedio más pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA SUPERIOR DE LA PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA. NUEVA REMESA. BIBLIOTECARIA, LARGA, N.º 33.

**NO MÁS SORDOS.**

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera por inveterada que su dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Docto Char-Tompson de New-York.—57—Broad Street—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 18 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá cerficado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

**Á LAS MADRES DE FAMILIA.**

**HARINA LACTEADA**



Marca de Fábrica.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos.

Único representante en toda España, J. H. de Jongh, Plateros, 3

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION: mirar siempre **EL NIDO** (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Lliquen, Impétigo, Gota, Reumatismo

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófula y la Tuberculosa.— EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, Casa J. FERRÉ, P.º, 102, rue Richelieu, 5.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR.